CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011104	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (SET)/MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80024627-6

Domicilio: YEGROS E/ ELIGIO AYAL Y MCAL. LOPEZ — Localidad: ASUNCION

Tomador: HOLLER INGENIERIA SRL — Documento: 80004682-0

Domicilio: FACUNDA SPERATTI NO.4.055 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
25/10/2019	00:00 hs de 24/10/2019	24:00 hs de 31/01/2021	466	Gs. 19.800.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	681.818
I.V.A. s/Prima	68.182
Premio	750.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	750.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: GAGLIARDONE ELIZECHE, GABRIELA
Dir.: AV. ESPAÑA N° 2236 Y AMERICA B° MCAL LOPEZ
Matrícula: 15 Tel: 338-7451

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		750.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/11/2019	750.000
TOTAL		750.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Diego Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

34/2019

Póliza Nro: 1509011104
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: HOLLER INGENIERIA SRL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (SET)/MINISTERIO DE HACIENDA, con domicilio en YEGROS E/ ELIGIO AYAL Y MCAL. LOPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 19.800.000.- (Guaranies: Diecinueve Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

HOLLER INGENIERIA SRL, con domicilio en FACUNDA SPERATTI NO.4.055, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 362.041
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°08/2019-CONTRATO N° 34/2019
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES PARA EDIFICIOS DE ASUNCIÓN Y DEL INTERIOR PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Diego Riera
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Marcelo Aguilera
Director
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO